

LA NUEVA IDENTIDAD A TRAVES DE LA IMPLANTACION DE LOS MODELOS URBANOS EUROPEOS EN LA ESPAÑOLA

Pedro J. Santiago

Cuando en los albores del siglo XV comienzan a salir de cartujas y monasterios los acumulados tesoros de la antigüedad greco-romana; cuando se incrementan en número y profundidad los "estudios generales" o universitarios; cuando se estudian conscientemente los modos de edificar o esculpir, o cuando, de manera sistemática se emprende la explosión de ignotas tierras, la búsqueda de nuevas rutas marítimas y comerciales, el mundo occidental inicia el camino hacia un período cultural con un cambio de actitudes y mentalidad que resultarían, a principios del XVI en el hallazgo de "hombres nuevos" y "tierras nuevas".

Muchas cosas y circunstancias contribuyeron a todas estas transformaciones, unas por evolución más o menos larga y otras por la aparición de circunstancias coyunturales. La divulgación de las obras de los clásicos griegos, la aparición de la imprenta, la perfección de navíos e instrumentos de navegación, la búsqueda de una nueva ruta ante la toma turca de Constantinopla, y el cambio de orientación económica dentro de la sociedad feudal, el crecimiento de las ciudades y el afianzamiento de las monarquías nacionales, son algunos de los muchos factores que ayudarían al "renacimiento" del nuevo orden de cosas.

Un hecho importante, fundamental para estos cambios, merece mención aparte y especial. Se trata del descubrimiento de vastas y desconocidas tierras, obra innegable del genial Cristóbal Colón y del apoyo decidido dado a éste por los Reyes Católicos y sus colaboradores, hazaña que por sí sola sirvió para sacudir los cimientos de la civilización, y que, como bien declara Juana Gil Bermejo (Interacción Cultural, 1981), Hubo

un momento histórico en el que, a efectos europeos, nació América y ésta, a su vez, tuvo conocimiento de Europa. Hecho singular por el que en ambos continentes se rompieron muchos esquemas culturales produciéndose la confrontación con las ideas existentes. En el caso americano supuso, además, el que se impusiera una cultura totalmente nueva, distinta”.

Este “*cambio cultural dirigido*”, siguiéndolo la clasificación de Ralph Linton (1940) se produce desde el mismo génesis de la gesta del descubrimiento y participan, en primer contacto, europeo, españoles, y posteriormente, nativos americanos. Su resultado es un largo proceso de “aculturación” en la definición producida por Robert Redfield y colaboradores en “*Outline for the Study of acculturation*, en 1935, en los términos siguientes: comprende - la aculturación - aquellos fenómenos que resultan cuando grupos que tienen culturas diferentes entran en contacto directo y continuo, con los subsiguientes cambios en la cultura original de uno o de ambos grupos”.

Los documentos jurídicos producidos antes de la salida de Colón tales como las Capitulaciones de Santa Fe, la Carta-Pasaporte dada por los Reyes, para cualquiera de los soberanos a cuyo reino llegara acreditando su viaje a la India, y la Carta al gran Kan o rey de los Tártaros, demuestran claramente las intenciones del primer periplo hacia occidente: tocar las ansiadas tierras de la especiería a las cuales llegaban los portugueses por la ruta de Africa, desde que en 1485, el mismo año en que llega Colón a España, Bartolomé Díaz dobla el Cabo de la Buena Esperanza. Esta clara intención comercial y económica conlleva, a la vez, posibles transformaciones culturales derivadas del contacto continuado y sistemático que resultaría de la realización del plan Colombino.

Pero la realidad histórica sería otra bien distinta, ya que, en la búsqueda de tierras asiáticas, las tres carabelas topaban con una grande y nueva masa continental, muy distinta de la que fueron a encontrar, anunciada con un rosario de islas, a modo de antesala, el gran descubrimiento. Todavía en la emoción y confusión de los primeros hallazgos, creyéndose cerca de su objetivo, Colón produce su primera gran carta a los RR.CC., anunciándoles desde Cádiz el importante acontecimiento: “Señor porque sé que habréis placer de la grand victoria que nuestro Señor me ha dado en mi viaje, vos escribo ésta, por la cual sabréis como en 33 días pasé a las Indias con la armada que los ilustrísimos Rey e Reyna nuestros señores me dieron donde yo fallé muy muchas islas pobladas con gente sin número, y dellas todas he tomado posesión por sus altezas con pregón y bandera real extendida, y no me fue contradicho. A la primera que yo fallé puse nombre San Salvador, en conmemoración de Alta Magestad, el cual maravillosamente todo esto ha dado: los indios la llaman Guanahaní.

A la segunda puse nombre la isla de Santa María de concepción; a la tercera, Fernandina; a la cuarta la Isabela; a la quinta, la isla Juana é así a cada una nuevo nombre.

Ya en este primer párrafo aparecen señales claves de la nueva situación: el sentido de la posesión mediante la toma solemne del territorio “y de ellas todas he tomado posesión por sus altezas con pregón y bandera real extendida, y no me fué contradicho”, y también mediante el cambio de nombre a las islas “a la primera que ya fallé puse nombre San Salvador. . . . los indios la llaman Guanahaní.

La “Carta” continúa describiendo la creencia de Colón de haber llegado al Cipango, aunque no encuentra las villas ni las ciudades supuestas a estar. En esta parte donde aparecen las primeras noticias sobre poblados o aldeas indígenas, recogidas ante la evidente ausencia de “reyes o regimientos”, así como del comportamiento primero de los habitantes. “Cuándo yo llegué a la Juana y a la costa della al poniente, y la fallé tan grande que pensé que sería tierra firme, la provincia de Catayo; y como no fallé así villas y lugares en la costa de la mar, salvo pequeñas poblaciones con la gente de las cuales no podía haber fabla, porque luego fluían todos, andaba yo adelante por dicho camino, pensando de no errar grandes ciudades o villas, y al cabo de muchas leguas, visto que no había innovación, y que la costa me llevaba al sententrión, de adonde mi voluntad era contraria, porque el invierno era ya encarnado, y yo tenía propósito de hacer del austro, y también el viento me dió adelante terminé de no aguardar otro tiempo, y volví atrás hasta un señalado puerto, de adonde envié dos hombres por la tierra, para saber si había rey o grandes ciudades. Andovieron tres jornadas y hallaron infinitas poblaciones pequeñas y gentes sin número, más no cosa de regimiento, por lo cual se volvieron.”

Bordeando la Juana o Cuba llega a la Española el 5 de diciembre, isla destinada a ser la primada en cuanto a asentamientos y experimentos españoles realizados en el Nuevo Mundo a finales del siglo XV y principios del XVI. La descripción que del paisaje físico, de las posibilidades de explotación y de los nativos que ofrece Colón en la “Carta” no puede ser más emocionada y elocuente. “La Española es maravilla; las sierras y las montañas y las vegas y las campiñas, y las tierras tan fermosas y gruesas para plantar y sembrar, para criar ganados de todas suertes, para edificios de villas y lugares. Los puertos de la mar, aquí no habría creencia sin vista, y de los ríos muchos y grandes y buenas aguas; los más de los cuales traen oro. En los árboles y frutos y yerbas hay grandes diferencias de aquellas de la Juana; en esta hay muchas especierías, y grandes minas de oro y de otros metales.

La gente desta isla y de todas las otras que he fallado y habido noticia, andan todos desnudos, hombres y mujeres, así como sus madres los paren; aunque algunas mugeres se cobrian un solo lugar con una foja de yerba ó una cosa de algodón para que ello hacen. Ellos no tienen fiero ni acero ni armas ni son para ello; no porque sea gente bien dispuesta y de fermosa estatura salvo que son muy temerosos a maravilla. No tienen otra arma salvo las armas de las cañas cuando están con la simiente, a la cual ponen al caño un palillo agudo, encosan usar aquellas”, Por supuesto que andando el tiempo esta idílica descripción cambiará ajustada a la experiencia y a los pormenores del contacto-indo-español en estas primeras décadas.

Del impacto o la impresión que en el europeo produjo el conocer estas nuevas tierras y estas extrañas y diferentes gentes existen muchos testimonios, cartas, descripciones, documentos etc. En todos, el deseo de conocimientos, de saber y entender lo que ante ellos pasaba y veían y las posibilidades de asentamientos y de explotación del “hinterland”, resaltan por sobre todas las demás cosas. Con el tiempo estas vivencias y experiencias se transformarán en oleadas emigratorias de Europa a América: posesión del territorio mediante la conquista, fundación de villas y ciudades y, en fin, traslado a las nuevas tierras de todos los sistemas tanto culturales y científicos, como religiosos y económicos-sociales de la Europa de aquellos tiempos en general, y de la España en particular.

La etapa taína es la forma cultural más desarrollada que se conoce en la cuenca caribeña antes de la llegada de Colón. En la Española cobra especial interés ya que aquí se dieron las formas más avanzadas de dicha cultura. En general podemos enmarcarla dentro de Neolítico, aunque con notables ausencias propias del período, tales como el uso de ciertos instrumentos, el conocimiento del calendario y el poco desarrollo de la cultura. La isla posee características geográficas propias que no se observan en las demás Antillas Mayores. Hay una relación constante entre el medio geográfico y el hombre y sus manifestaciones culturales. De ahí la importancia de conocer, aunque sea de forma sucinta el medio en que el hombre taíno desarrolló su cultura y su adaptación a la naturaleza en que nació, y sobre todo, de acuerdo con el tema que nos ocupa, cómo eran sus poblados y cómo se desenvolvían en ellos; cuál su distribución en el suelo y sobre todo las formas de construir y materiales empleados. ¿Cómo era la vida de Haití o Quisqueya?. Para ello es necesario remontarnos al tiempo en que la cultura floreció. Y nadie nos ha dejado una descripción más completa, extensa y entusiasta de la vida que

Las Casas en su “Apologética Historia Sumaria”. El dominico, con su habitual y exagerado entusiasmo, a lo largo de cuatro vueltas describe todo el ambiente físico, y la flora y la fauna de la isla, exalta sus excelencias

y condiciones excepcionales, llegando a compararla con Inglaterra, Sicilia y Creta, frente a las cuales, naturalmente, a ojos del autor, aventaja en muchas cosas. A lo largo de 22 capítulos nos presenta una isla con un excelente clima, abundante hidrografía y exuberante vegetación. Tres sistemas montañosos (únicos en las Antillas), albergando en sus mesetas y valles la más variada selección de animales, peces y plantas. Un medio físico, en resumen, ideal en que el hombre apenas necesita vestidos y hace el mínimo esfuerzo para procurarse alimentos, dada su abundancia y fácil obtención. Una sociedad de gentes y costumbres sencillas y primitivas creadas y desarrolladas con relación a su medio de desenvolvimiento.

Y en este medio los poblados son los centros de desarrollo comunal. Los mismos estaban constituidos en base al parentesco, relación esta que determinaba el número de casas, los habitantes dentro de ellos, su multiplicación en agrupaciones más o menos unidas y la extensión, a su vez en barrios cercanos, que formaban el poblado. La disposición exacta de los mismos es muy difícil precisarla dada la poca consistencia de los materiales constructivos. En general se puede afirmar que los poblados estaban situados en los valles, cerca de un río o un lago, o en las cercanías del litoral. En ellos había una especie de plaza llamada "batey" destinada a los "Areytos" y los "juegos de pelota", muy importante por el papel socio-religioso que presentaban ambas manifestaciones en la vida del taíno.

Las viviendas eran de diversos tipos y formas, existiendo divergencias entre los cronistas, tanto en la denominación como en sus usos. De todas formas siguiendo a Fernández de Oviedo, llamaremos Caney a la casa del cacique más importante, mejor construida y decorada, sobresaliente de las demás y colocada en el lugar privilegiado del poblado, y Bohío (el término denominador de vivienda aceptado) a la casa común del taíno. Estas casas estaban construidas de diversos materiales, y los más usados eran la caña de bambú, y las maderas de palmera de Guayacán y la caoba; para techar utilizaban las hojas y pencas de palmera y los cogollos de las cañas. (Historia general y natural, 1,164). Presentaban dos formas (aunque existían otras) generalmente: la de planta circular rematada con techumbre cónica y la de planta rectangular o cuadrada con techo a dos aguas. La decoración interior estaba en relación con el tamaño y la importancia de la vivienda. Colón se admiraba del tamaño de algunos bohíos y la división interior de los mismos en departamentos y fuegos. Fernández de Oviedo, siguiendo el régimen de la familia extensa, dice que estos fuegos dividían un grupo de otros: distintas mujeres de un mismo hombre con su familia, familias completas (hermanos, hermanas con sus respectivas proles) clanes, etc. Algunos indios ponían a sus mujeres en vivienda aparte alrededor de la suya propia. Colón dice

que en algunas chozas, había cámaras y fuegos divisorios para los manebos no iniciados y las jóvenes impúberes.

Roberto Cassá (Los Taínos de la Española, 1974) siguiendo a Las Casas, recoge que en cada hogar "habitaban 10 ó 15 vecinos con sus mujeres e hijos. . . De tal manera vivían de 30 a 60 personas" (pág. 121). En cuanto al número de casas en los poblados entre 4 y 100 a 150 los más grandes. "De tal manera, se puede establecer como población de una aldea de cacique local, la de unas 500 personas, y el máximo posible de aldeas de grandes caciques de unas 300". (Cassá, Pág. 122.)

Un descuido de los grumetes que montaban guardia en la Nao "Santa María", la madrugada del 25 de diciembre de 1492, día de la Navidad, hizo que esta se encallara en un banco de arena inmediato a la costa donde se encontraban, cerca de la actual Bahía de Acul. . . El esfuerzo por destacarla es inútil y el Almirante opta por llevar a tierra todo lo que puede, tarea en la que prestan ayuda las gentes de Guacanagarí, señor del lugar.

El siniestro de la "Santa María" da ocasión para establecer la primera casa-fuerte del Nuevo Mundo: La Navidad. En su diario, el 26, Colón escribe: "Agora tengo ordenado de hacer una torre y fortaleza. . . fue gran ventura y determinada voluntad de Dios que la nao allí encallase porque dejase allí jente" y el 28 dice que da "orden y prisa en el acabar de hacer la fortaleza", y parte del lugar el dos de enero de 1493, dejando en la Navidad 39 hombres, arribando en Palos el 15 de marzo. Antes, hacía el mes de febrero, en plena travesía, escribía su famosa "Carta a Luis Santagel (que la pasaría a los R.R. C.C.) anunciándole sus descubrimientos. Esta carta fué el inicio del cambio de las viejas estructuras españolas y europeas en todos los órdenes, y su impacto fue tal que en poco se difundieron de ella muchos ejemplares, traducidos a todos los idiomas importantes de la época.

Cuando Colón regresa al lugar de La Española donde había dejado a los 39 hombres, encuentra a éstos muertos, y quemado el fortín, en justa represalia de los indígenas. Entonces decide alejarse del lugar y después de varios intentos por desembarcar cerca de Puerto Plata se decide a fundar La Isabela junto al río Bajabonico el 2 de enero de 1494. En su carta al Cabildo de Sevilla el Dr. Alvarez Chanca, testigo ocular de la fundación de la primera villa del nuevo mundo, dice que el Almirante "había reconocido buen puerto, aunque descubierto para el viento noroeste pero lo demás bueno donde acordó saltar en tierra, en un pueblo de indios que allí había. . . determinó de poblar allí e así mandó a desembarcar toda la gente que venía muy cansada y fatigada y los caballos muy perdidos, bastimientos y todas las otras cosas de la armada, lo cual todo

mandó poner en llano, que estaba junto a una peña bien aparejada para edificar en ella su fortaleza”. La tierra es muy gruesa para todas las cosas; tiene junto al río principal, e otro razonable asaz cerca, de muy singular agua. Edificáse sobre la ribera del, una cibdad, junto al cual lugar se deslinda con el agua, de manera que la mitad de la cibdad queda cercada de agua con una barranca de peña tajada., tal que por ahí no ha de menester defensa ninguna; la otra mitad está cercada de una arboleda espesa que apenas podrá un conejo andar por ella; es tan verde que ningún tiempo del mundo fuego la podrá quemar; hase comenzado a traer un brazo del río, el cual dicen los maestros que trairán por medio del lugar, e asentarán en el moliendas e sierras de agua e cuanto se pudiera hacer agua”.

Por su parte, Las Casas describe cómo el Almirante y las casi 1,500 personas que vinieron con él en el segundo viaje se dieron prisa por lo que sería el inicio de la transformación de toda la isla en la avanzada de la España del Renacimiento en tierras americanas.

“Puso Colón suma diligencia en edificar luego casa para los bastimentos y municiones de la armada e iglesia y hospital, y para su morada una casa fuerte, según se pudo hacer; y repartió solares, ordenando sus calles y plaza, y avecindáronse las personas principales, y manda que cada uno haga su casa como mejor pudiere; las casas públicas se hicieron de piedra, las demás cada uno hacía de madera y paja, y como hacerse podía.”

Ambas descripciones —las de Chanca y Casas— nos ponen de inmediato en las particularidades de las transformaciones obradas en el indio y en el castellano en tierras de La Española con el asentamiento de modelos urbanos europeos. En primer lugar vencido el mito de la procedencia celestial y de la inmortalidad de los españoles por parte de los indios, aquellos se aprestan a edificar, en lugares no solamente aptos, sino fácilmente defendibles. Levantan fortalezas y cercas y aprovechan los accidentes naturales como ríos, bosques o arrecifes para guarecer el poblado. En segundo lugar emplean lo que encuentran piedras, árboles madereros, hojas de palmera etc. en levantar edificios y viviendas muy diferentes a las allí existentes, utilizando procedimientos y utensilios jamás vistos tampoco por el indio; clavos, herramientas metálicas, ruedas, tornos, poleas, cuerdas. Todo esto movió a asombro y curiosidad (primeros pasos del entendimiento y la posterior integración pacífica o por la fuerza) a los primitivos habitantes de La Española. Por último, la efectiva posesión y asentamiento, con todo lo que supuso un nuevo modelo social y económico gentes diferentes en creencias, vestidos, idiomas, alimentación, edificación de pueblos, inicio de nuevos cultivos, presencia de nuevos animales, creación de otras instituciones, terminarían por absorber completamente al nativo al que, por otra parte, se le integra desde los

primeros momentos como mano de obra para todo: levantamiento de edificios, cultivo de la tierra, obtención de metales preciosos en los ríos y en las cuevas etc. La espada y la cruz completarían la labor de sincretismo. Por el otro lado, el español aprovecharía en la medida de lo posible y de sus necesidades las cosas propias de los nativos, sobre todo utensilios (hamacas, uso del algodón) y parte de su régimen alimentario (casabe, consumo de pequeños animales y roedores), al que tienen que recurrir ante el fracaso o la poca cosecha de los productos traídos desde la península, o simplemente cuando estos se agotaban.

Gran parte de las características de los asentamientos colombinos debemos situarlos entre los llamados de "*factoría*" edificación o almacén-fortaleza que servía de defensa y de acumulación de los productos obtenidos de la explotación de la inmediaciones. Sin embargo no se tratan en estos casos de factorías al estilo de los portugueses de la costa atlántica africana o de los "italianos en el mediterráneo oriental y a orillas del Mar Negro", sino de asentamientos más complejos en los que edificaciones y aplicaciones de modelos urbanos aparecen en la tierra ocupada. Y en este sentido "*la hueste*", tal como la estudió Demetrio Ramos (La Doble Fundación de Ciudades y las Huestes, 1979) constituye un factor fundamental e importante, no solamente para la expansión, sino también para el control y la explotación del territorio. Las "huestes" colombinas asentaron una red de fuertes de La Isabela hasta Santo Domingo, dividiendo militarmente la isla en dos mitades. Los componentes de las huestes dominarían a los nativos dentro del sistema de explotación practicado. Los repartimientos, unidos indefectiblemente en esta primera etapa al guerrero-poblador asegurarían la mano de obra, fuente de riqueza y de escalafón social, y fuente, también, de contradicciones, conflictos e intereses encontrados entre sus integrantes o frente a los demás estamentos y clases presentes en La Española. Con el tiempo y las sucesivas arribadas de más peninsulares, estas casa-fuertes, en su mayoría auspiciaron el nacimiento de un centro poblacional, más o menos urbanizado, futura villa o ciudad, ya en pleno siglo XVI.

Desde la fortaleza, fuerte o torreón convertido en asentamiento urbano se transformarían el paisaje, el terreno y las estructuras socio-económicas y religiosas en todo el Archipiélago caribeño, primero, y el resto del Continente, después. Y casi todas "primera vez", tienen como escenario el suelo dominicano y como protagonistas envolventes, polarizadores y canalizadores, a núcleos humanos organizados en un espacio físico delimitados con todas sus infra y super estructuras.

Desde las villas y ciudades del antiguo o del nuevo mundo parten las exploraciones sistemáticas de los territorios, ya que en las mismas o en los primitivos campamentos se organizan las huestes y se preparan navíos

y bastimientos, futuros descubridores conquistadores y pobladores de vastísimo y nuevo continente; en ellas se instituyen las formas de gobierno político-militar y administrativo-económico traídos de la España de los Reyes Católicos, algunos de ellos, como en el caso de los Cabildos o Ayuntamientos, renovados y hasta perfeccionados en tierras americanas; se crean sectores, dentro de la ciudad, que responden en cierta manera a las actividades de la vida cotidiana (canteros y repartidores, agropecuaria, sectores religiosos, artístico, docentes, de profesiones liberales, militares, agricultores, marinos y pescadores etc.), integrados todos dentro del ritmo urbano-rural, integración a la que no escapan ni pueden sustraerse los grupos indígenas, primero y africanos después, por supuesto dentro del papel que desempeñan en la sociedad establecida en La Española de los siglos XV-XVI. En fin, puede decirse que toda la grandeza y pobreza, aciertos y desatinos de la implantación de los modelos de explotación y desarrollo social y económica se registran de alguna forma en los muros de los edificios y en las trazadas calles de la ciudad colonial.

El modelo de asentamiento y de beneficio de recursos humanos y naturales implantado por Colón y sus capitanes era irregular en cuanto a trazado, y en el antiguo lugar de La Isabela, donde las huellas conservadas de la edificación existente demuestran la ausencia de la "traza a cordel" y su orientación en angulaciones distintas. Y en cuanto a los primeros ensayos de colonización, la falta de experiencia personal y el desconocimiento de la tierra, sus habitantes y costumbres, resultaron en cosechas a medias, fracasos totales y constantes rectificaciones en el trato al indio, al emigrante que venía de la metrópoli y sobre todo el empeño sistemático de adaptar a la organización y las instituciones provenientes de España, los nuevos territorios.

La integración casi total se logra en La Española durante el gobierno del comendador Frey Nicolás de Ovando (1502-1509), a través del avance en la administración, la terminación de la conquista y la posesión total del territorio, y muy principalmente, por la fundación y urbanización, siguiéndolo un mismo modelo, de las 14 villas que en ese período nacieron, unas en los antiguos asentos colombinos, y otras en los lugares recién conquistados, cumpliendo así el Gobernador con una de su partida: "que hiciesen las poblaciones que le pareciese en la isla i que ninguno pudiese vivir fuera de ellas, i que se hiciesen tres fortalezas, demás de las que entonces había". En la fundación directa de estos pueblos participarían personajes como Velázquez, Ponce de León o Hernán Cortés, que asumirán papeles estelares en la conquista y población del resto del Continente, adonde llevarían el modelo urbano ensayado por primera vez en La Española.

El origen de la traza o modelo aplicado por Ovando en las villas dominicanas de principios del siglo XV ha sido muy estudiado por varios

autores. E. W. Palm en "Los Monumentos Arquitectónicos de La Española" (1955, I, 62) citando al cronista Hernando del Pulgar refiere que se volvió a levantar después de un fuego que consumió "casas de ramas", el campamento que los Reyes Católicos habían puesto cerca de la sitiada ciudad de Granada, último gran reducto árabe en la Península Ibérica.

"Pasado este fuego, hicieron todas casas de texas que parecía una cibdad con sus calles ordenadas, e todas las cosas deseadas en tanta abundancia de sedas e paños brocados, e todo los demás, como si fuere una feria. Después se fizo Sancta Fe, la cual hicieron las cibdades e los Maés-trazgos, e cada uno puso su letrero de lo que fizo, lo cual fué parte de dexar guarniciones de gentes sobre Granda, la qual hicieron a la forma de Villa Real, que es una villa cabe Vallacio (sic) que se fiso para lo mesmo con sus calles derechas e quatro puertas una enfrente de otra muy fuerte".

Dos rasgos significativos resaltan en la fundación de ambos campamentos. El primero es que no se erigen con carácter provisional, sino definitivo "plantando las tiendas en órden simétrico formando calles, como una población" tratando de utilizar en la medida de lo posible materiales duraderos como la piedra y mampostería, rodeándolos de todas las instalaciones necesarias para su seguridad militar tales como fosos, trincheras y torreones. El segundo, más importante que el primero, se refiere a que teniendo en cuenta la finalidad para lo que había sido erigido, se siguió para su construcción el trazado de los antiguos campamentos romanos y habiendo en España ciudades construídas sobre dicha disposición, escogieron el plano de la briviesca, antigua Verovesca o Vivoresca. De todas ellas y del estudio de los planos citados podemos decir que era de forma casi rectangular, cruzada a un tercio de sus lados menores orientados al este y oeste por dos calles principales en cuya encrucijada dejaron una amplia plaza de armas: en resumen, un modelo uniforme, formado por calles principales y anchas, semejantes a un tablero de ajedrez o damero con un gran espacio central a modo de plaza mayor. Este modelo permite gran movilidad interna de tropas, caballos y máquinas de guerra, y permite una expansión uniforme, regular y cómoda a la que sólo hay que añadir tantas tiendas dispuestas en cuadrícula, el caso de un campamento, o tantas ringleras de casas, en el caso de villas o ciudades. Lo sorprendente es, como afirma Francisco de Solano en un estudio reciente, "que el modelo usado era raro en Europa y poco frecuente en Castilla. Las ciudades europeas bajomedievales eran nudos apretujados, de calles retorcidas, hechas durante centurias para huir del sol o para protegerse de los malos vientos, con plazas más o menos pequeñas, repartidas. Eran ciudades temerosas, miedosas". La persistencia de los Castros romanos y la regularización en las 7 partidas de la forma en que debían hacerse los campamentos militares, parecen ser los inductores en la

implantación del modelo. También tener algo que ver las ideas que la filosofía tradicional clásica y medieval tenían sobre la ciudad ideal, tratadas principalmente por Aristóteles, San Agustín e Isidro de Sevilla.

El modelo de ordenación urbana de Nicolás de Ovando en la nueva ciudad de Santo Domingo es el mismo que ha visto en Puerto Real, Santa Fé y en los campamentos militares de su Orden de Alcántara: el trazado en damero, con calles rectas que se cortaban unas a otras formando cuadrados perfectos. Y si, como dice E. W. Palm el trazado de la ciudad de Santo Domingo no corresponde al damero perfecto, bien por las accidentadas particularidades de parte del terreno elegido, o “a la falta de maestraza suficiente preparadas”, no es menos cierto que el plan original ovandino obedece a ese deseo de trazado perfecto. Así lo demuestran las calles que se trazaron siendo Ovando gobernador, así como la huella arqueológica de ajedrezado perfecto que poco a poco ha ido descubriéndose el arqueólogo en los antiguos asentamientos de La Vega Vieja y el Viejo Santiago o Jacagua. Por lo demás, el hecho de que este modelo, ensayado y repetido exactamente en todos los confines de la América del norte y del sur, es prueba más que suficiente para demostrar esa primera intencionalidad de aplicar la cuadrícula perfecta a la ciudad Primada de América.

Las “Ordenanzas de Nueva Población” promulgadas por Felipe II en 1573 recogen todas las experiencias teóricas y prácticas adquiridas desde que se fundaron las primeras villas en La Española. Es uno de los mejores ejemplos de cómo se fué desarrollando el proceso de aculturación y sus consecuencias tanto en nativos de América como en los emigrados de las regiones españolas.

Después de una motivación, lo primero que tratan las Ordenanzas son de las condiciones generales del asentamiento: “Elíjase región teniendo consideración de que sea saludable, que no se vieren cosas nocibles; sanos frutos, cielo claro y benigno, aire puro y suave, ni exceso de calor o de frío. . . Tierras fértiles, buena tierra para sembrar, pastos para ganados, monte para beber y regadíos. . . poblada de indios a los que pueda predicar el Evangelio. . . buenas entradas y salidas por mar y buenos caminos para entrar y salir fácilmente. . . A continuación se especifican los lugares preferentes para la fundación de ciudades, se traza la construcción de edificios y de la explotación del “hinterland”.

“Elíjase sitios para fundar pueblos sin perjuicios de los indios . . . No en lugares altos por problemas de vientos de servicio y acarreo ni en los lugares bajos porque suelen ser enfermizos; si hay tierra cuestras que sean en poniente y levante; se ha de edificar cerca del río, que en parte oriente para que al salir el sol dé primero en el pueblo y no en el agua.

“Las calles anchas en los lugares fríos y angostos en los de clima caliente. . . La casa real, la casa del consejo, cabildo y aduana cerca de la iglesia. . . Los solares de la plaza mayor que no se adjudiquen a particulares. . . Dejar suficiente espacio de reserva para recreo y pastos etc.

El llamado reparto de Alburquerque de 1514 puso en manos de unas 250 personas los 25.503 indios y unos cuantos miles de negros esclavos, con lo que, la integración y encomienda titular del indígena se hizo más notoria y definitiva. El reparto se llevó a cabo entre los vecinos de las villas de la Española, y en el mismo entraron todas las categorías de indígenas, desde hombres y mujeres hábiles, hasta ancianos y niños. La llegada de Rodrigo de Alburquerque en 1514 va a agudizar más la relación que hay entre las autoridades y los colonos de la Española y sus deseos de enriquecimiento social y político lo antes posible. Este repartidor, los indios que hay los distribuye entre un grupo muy reducido, cosa que provoca un éxodo grandísimo entre los españoles que se quedaron fuera del repartimiento, cabe decir, sin mano de obra indígena, con los consiguientes descontentos y enfrentamientos de clases e intereses en La Española. Como consecuencia inmediata de este empeoramiento y del estado de cosas creado, van a España dos sacerdotes: Antonio Montesino y Bartolomé de Las Casas, comisionados por la orden de dominicos para exponer ante el Cardenal Cisneros la situación de la isla y el resto del Caribe. Cisneros decide no recurrir a dominicos y franciscanos para llevar a cabo un plan, encomendándose a tres sacerdotes jerónimos, que en calidad de gobernadores arriban a Santo Domingo en 1516, provistos de poderes e instrucciones, verdadero plan Cisneriano de reforma para los indios.

Entre las muchas medidas elaboradas por los creadores del plan de reforma de Cisneros, destaca, por su importancia, una propuesta hecha por Las Casas de fomento de la emigración y fomento de poblados a fin de detener la alarmante emigración que desde la isla se producía. “Comenzó y acabó sus memoriales y da la traza y orden que habían llevado los frailes de Sant Hierónimo, añadiendo algunas otras cosas para bien y la vivienda de los españoles, y para que los indios consiguiesen su total libertad, que le parecieron haber en aquella faltado; y entre otras dió aviso como aquesta isla Española, principalmente, y después las demás, se poblasen de labradores, pues ya estaba de sus infinitos vecinos naturales solada. La orden de la población della hizo de manera: que el rey diese a cada labrador que quisiese venir a poblar en ella, desde que partiese de su pueblo hasta Sevilla, de comer, para lo cual se señaló a cada persona, chico grande medio real cada día, y en Sevilla se les diese posada en la casa de la Contratación y 11 ó 13 Maravedis para comer cada día, de manera que tanto se daba al niño de teta como a su padre; de allí, pasaje y matalotaje hasta esta isla y en ella un año de comer, hasta que ellos lo tuviesen de suyo; y si la tierra lo probase tanto, que estuviesen para trabajar

más tiempo de un año, que los demás de un año el rey tenía ciertas granjas, que acá llamamos estancia, donde había indios y algunos negros, aunque pocos negros, para su granjerías, que se les diesen a los labradores donde fuesen a posentar, con todo lo que en ellas de valor había, salvo los indios las dichas labores o granjerías algunos días; dábanseles también rejas y azadas las que hobiesen menester, y de las tierras cuantas cuan largas la quisiesen. Habíanlos de curar y dar las melecinas a costa del rey, si adolesciesen; ítem, que los beneficios de los pueblos que poblasen fuesen patrimoniales, para que los hijos dellos se opusiesen y los llevasen por méritos como el obispado de valencia. Otras muchas y diversas mercedes se les prometieron, harto provocativas a venir a poblar estas tierras de los que la oían”. (Historia de las Indias. Lib. III, capt. CII.) Parte de estas propuestas fueron aplicadas por los jerónimos a su llegada a Las Indias sobre todo en los planes de concentración y organización en poblados de los nativos de la Española. Había llegado el momento de completar la misión para la cual habían sido designados y que como dice en su Historia Universal de América, tenía dos objetivos fundamentales: poner remedio a los abusos y proporcionarle a Cisnero una información objetiva a lo que ocurría en las Indias”.

El “interrogatorio” elaborado por los jerónimos ha sido estudiado por Hanke, Gimenez Fernandez, Moya Pons, Rodríguez Demorizi, Morales Padrón, y García Menéndez (Los Jueces de Apelación de La Española y su Residencia, 1981), entre otros y aunque desde perspectivas diferentes, casi todos coinciden en que con el mismo, los frailes observaron un papel imparcial. Los testigos escogidos para responder a las siete preguntas del interrogatorio fueron los siguientes:

- Antonio de Villasante, vecino de Santo Domingo.
- Juan de Mosquera, visitador
- Gonzalo de Campo, vecino de Santo Domingo.
- Jerónimo de Agüero, regidor de la Villa de Santiago
- Diego de Alvarado, vecino de Santo Domingo
- Cristóbal Serrano, regidor de Santo Domingo.
- Juan de Ampíes, Factor Real
- Miguel de Pasamontes, Tesorero Real
- Lucas Vásquez de Ayllón, vecino de Santo Domingo
- Fray Pedro Mexía, comisionado -franciscano de la Provincia de Santa Cruz.
- Andrés de Montamarta, regidor de la Villa de la Vera Paz
- Pedro Romero, vecino de la Villa de Salvatierra de la Sabana de Santiago.
- Marcos de Aguiler, vecino de Santo Domingo
- Fray Bernardo de Santo Domingo, Sacerdote dominico.

En cuanto a las siete preguntas del “interrogatorio” Moya Pons hace un excelente resumen de ellas: “Las primeras de esas preguntas inquiría el tiempo de residencia en la isla de cada uno de los entrevistados, la segunda, si ellos habían tenido algún contacto con los caciques e indios de la isla y si conocían en algo sus costumbres e inclinaciones, la tercera, “si saben, creen, vieron e oyeron decir, que los tales Yndios en especial los desta isla Española, así embra como varones, son de tal saber e capacidad todos o algunos de los que sean para poellos en libertad entera, e que cada uno dellos podía vivir políticamente sabiendo adquirir por sus manos de que se manthenga, agora sacando oro por su batea, ó haciendo conucos e vendiendo el pan dellos, ó coxipendo por xornales ó de otra cualquier manera, según aca los castellanos viven; e que sepan guardar lo que así adqyrieren, para lo gastar en sus necesidades, conforme a la manera que lo acia un ome labrado de razonable saber, de los quen Castilla viven”. La cuarta pregunta si era conveniente mudar a los indios de sus lugares de origen a otros lugares cercanos a los españoles, para ser adoctrinados, aunque fuera en contra de su voluntad, y si estas mudanzas no resultarían perjudiciales para ellos o no harían que se escaparan a los montes. La quinta formulaba el mismo problema en sentido inverso, preguntando si no era dañoso para la salud y salvación de las almas de los indios dejarlos en sus lugares de origen donde los jóvenes y los niños crecerían aprendiendo las mismas costumbres de sus padres “non cosa virtuosa sin provechosa”. La sexta endagaba si una vez trasladados a los pueblos que se pensaba fundar, ello redundaría en su mejor tratamiento, y preguntaba, asimismo, que de hacerse así había algo que podría añadirse al sistema para mejorar el tratamiento, que en esos momentos se les daba (“Frank Moya Pons, págs. 218 hasta 220, de La Española en el siglo XVI”).

Se dió inicio al interrogatorio en abril de 1517 y unos meses más tarde estaba concluido. Las respuestas —dice García Menéndez— obviamente, dada la composición del grupo de los interrogados, en abrumadora mayoría fueron contestes en sostener la incapacidad del indio y en recomendar el mantenimiento de la encomienda, con la casi única excepción del dominico Fray Bernardo de Santo Domingo, único que no compareció personalmente, dando su parecer por escrito. Sostuvo éste rotundamente que los indios tenían capacidad para ponerlos en libertad, en lo pueblos libres de todo repartimiento y encomienda”.

En el otro extremo, una de las respuestas más conspicuas fue la de Lucas Vásquez de Ayllón, que no conforme con declarar oralmente acompañó un “parecer” escrito de considerable extensión propugnando la encomienda. Este documento constituye, según Giménez Fernández. “La mejor exposición de la tesis del “perro indio” hecha por el más inteligente experimentado y corrompido de sus defensores”. García Menéndez (págs. 98—99).

Las opiniones de los testigos sobre la libertad al indio no fueron obstáculos para que los Padres Jerónimos cumplieran con las instrucciones y crearan pueblos de indios, en régimen de encomienda, vigilados y dirigidos por españoles y con un sistema de trabajo más racional y humano, teniendo como base de inspiración las Leyes de Burgos y las mismas reformas impulsadas por el Cardenal Cisneros.

Los términos de la carta de los Frailes Gobernadores de fecha 18 de enero de 1518, así lo dan a entender claramente, al igual que el "experimento" llevado a cabo por su sucesor Luis de Figueroa, en la isla de Puerto Rico, y es similar al ensayo por primera vez por los jerónimos.

Igualmente, el intento de Las Casas, en Chiapas, de hacer este tipo de pueblos es otro ejemplo de que las instrucciones estaban vigentes y se les tenía en cuenta en la medida y forma que fueron posible aplicarlas.

La isla Española de Santo Domingo sirvió, también en este caso, de primera experiencia en programas de esta naturaleza. Los aciertos y errores adquiridos en este primer intento de concentración urbana de la población indígena, van a servir de base y punto de partida cuando se hacen los "pueblos de Indios" en otros lugares del Nuevo Mundo, casi todos llevados a la realidad basados en las instrucciones dadas a los Jerónimos; cuyas principales recomendaciones y disposiciones van a ser repetidas en reales cédulas, en ordenanzas de población, codificadas sistemáticamente en la parte correspondiente de los indios y sus poblados, de la Recopilación de las Leyes de Indias de 1680.

CONCLUSIONES

La introducción en el Nuevo Mundo de modelos de urbanización y asentamiento, provenientes de Europa, constituye uno de los factores más determinantes en la transformación y en el cambio de las formas de pensar, actuar y de realizaciones de los hombres y mujeres que se trasladan de la España a América, de finales del siglo XV y principios del XVI. Los núcleos de población que surgen de manera definitiva por primera vez en la Española son los aglutinantes y canalizadores de las grandes transformaciones que en las estructuras sociales, económica, políticas, ideológicas, religiosas, etc., constituirán las particularidades tanto generales como regionales del largo período colonial.

A partir de las factorías, villas y ciudades fundadas por los españoles se empezará a explorar y a explotar el "hinterland" cambiando sensiblemente el paisaje, la toponimia, la topografía, animales, aves peces y el número y la composición humana encontrados.

De estas transformaciones y del resultado de ellas participan tanto los europeos como los nativos, tanto de América como de África, los cuales ante el mayor desarrollo de las culturas foráneas y por efectos de la conquista y ocupación del territorio, terminan siendo integrados o asimilados en algunos de los niveles de las nuevas estructuras, una vez por la fuerza y otras pacíficamente, y también por efectos de la aculturación y el mestizaje.